
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.469

Viernes 4 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1662277

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA NOMINACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL
CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA
ANTÁRTICA CHILENA QUE INDICA

(Extracto)

Por decreto supremo N° 72, de 11 de julio de 2019, de este Ministerio, oficialízase como integrantes titulares y suplentes del Consejo Zonal de Pesca, de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en el cargo en representación de las organizaciones gremiales del sector pesquero artesanal, cargo mariscadores o algueros a Nolberto Muñoz Vera, como titular y a Juan Vargas Mansilla, como suplente.

Los miembros del Consejo Zonal de Pesca, antes señalados, durarán cuatro años en sus cargos contados desde la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 11 de julio de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).